

OK

**ACTA No. 001-2003 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ
CONJUNTO DE ASIGNACION DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2003**

En Santa Fe de Bogotá, D.C., siendo las 12:10 de la tarde, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité Dr. **ROBERTO VERGARA PORTELA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **ABNER MARIANO GRANADOS**, Decano (E) Facultad Tecnológica, Dr. **JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**, Decano Facultad de Ingeniería, Dr. **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **MARIA ELVIRA RODRÍGUEZ**, Directora Centro de Investigaciones, Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación (no asistió) y la Dra. **NELLY JANETH RUIZ** quien actúa como Secretaria (E).

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado sin ninguna modificación.

1. APROBACIÓN ACTA 008 DE DICIEMBRE 12 DE 2002.

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

2. CASO CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, (caso tratado en las sesiones 006 y 007 de 2002, donde fue aplazado, hasta tanto, no se recopilara toda la información pertinente).

El Dr. **INOCENCIO BAHAMON**, da una breve explicación del caso a los nuevos Decanos integrantes de los Comités.

La Dra. **NELLY RUIZ**, lee las respuestas dadas por el ICFES y por la Secretaria General de la Universidad.

Después de revisar nuevamente el caso, el Comité decide, que la Oficina de Docencia realice una consulta a la Oficina Jurídica del ICFES mencionando la Ley 70 de 1979, artículo 5, literal d, la cual reglamenta la carrera de Tecnólogos; la fecha de posesión del profesor; el número de resolución con la cual fue nombrado docente de planta y fecha de la convocatoria del Concurso público. Una vez se obtenga respuesta a dicha consulta, se volverá a tratar el caso del docente en mención, para si es el caso llevarlo al Consejo Superior Universitario y ratificar su nombramiento como Maestro Experto.

3. APROBACIÓN RESOLUCIÓN C.A.P-001/03, ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR EXPERIENCIA DOCENTE, ACUERDO 003 DE 1973.

La Resolución fue aprobada sin ninguna modificación.

4. APROBACIÓN RESOLUCIÓN C.A.P. 002/02, PUNTOS POR ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2002, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02 Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

La Resolución fue aprobada sin ninguna modificación.



5. APROBACIÓN RESOLUCIÓN C.A.P. 003/03, PUNTOS POR EXPERIENCIA CALIFICADA AÑO 2002, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.

Las Resolución fue aprobada sin ninguna modificación, teniendo en cuenta que para asignación de puntos por experiencia calificada se aprueba tomar como base la evaluación aplicada a los docentes en el año 2002 en escala de 1 a 5 puntos y se les asignará (1) punto a los que obtuvieron evaluación de 1 a 2.9 y (2) puntos a los que obtuvieron evaluación de 3 a 5.

Los puntos se harán efectivos, hasta tanto el ICFES nos de respuesta a la solicitud enviada respecto a, si los puntos por Actividades de Dirección Administrativa y Experiencia Calificada se pueden otorgar simultáneamente.

6. SOLICITUDES DE PROFESORES:

- **WILLIAM MANUEL MORA - FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – (Caso 01)**

Solicita asignación de puntos por los documentos relacionados a continuación:

Artículos titulados "Estudio didáctico en torno a los conceptos fundamentales de la Química y al desarrollo profesional de docentes en ejercicio", publicado en la Revista Enseñanza de las Ciencias tomo I, (revista no Indexada por Colciencias); Seminario sobre historia y didáctica de la química, publicado en la Revista de Educación en Ciencias Journal of science education, Vol. 3/02 (faltan listado de revistas Indexadas Internacionalmente); "Bases para la construcción de un cuerpo conceptual didáctico del desarrollo histórico – epistemológico de los conceptos estructurantes de la química" y "Concepciones de profesores, estudiantes y libros de texto en torno a las representaciones simbólicas en química", publicados en la Revista Científica, Vol. 4/02 (Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos).

Libros titulados "Universidad Currículo y Acreditación" y "Lineamientos de autoevaluación y acreditación institucional", (faltan evaluadores de Colciencias).

En total el Comité le aprobó (6) puntos, con base en el Decreto 1279/02.

***MARIO HELI GONZALEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 02)**

Solicita cambio de categoría de Asociado a TITULAR con el trabajo titulado "Contribución de los museos de ciencia y tecnología a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias", se anexa concepto del primer evaluador (Profesora, Luz Marina Caicedo, Univ. Nacional), en el cual expresa que el trabajo no es apto para el cambio de categoría.

El Comité aplaza el caso para la próxima sesión, debido a que falta el concepto del segundo evaluador profesora (Clara Chaparro, Univ. Pedagógica) trabajo remitido con oficio PD-4364 de nov-19/02; teniendo en cuenta que para este caso se sigue aplicando el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

***CARLOS JAVIER MOSQUERA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 03)**

Solicita asignación de puntos por los artículos titulados "Bases para la construcción de un cuerpo conceptual didáctico del desarrollo histórico – epistemológico de los conceptos estructurantes de la química" y "Concepciones de profesores, estudiantes y libros de texto en torno a las representaciones simbólicas en química", publicados en la Revista Científica, Vol. 4/02, (Indexada por Colciencias en categoría C)

El Comité negó la asignación de puntos a los artículos, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02, que dice "Los profesores que realizan actividades académico-administrativas en cargos de dirección universitaria, como: Rector, Vicerrector, Secretario General, Director Administrativo y Decano, solo pueden modificar su salario mediante el reconocimiento de puntos salariales por gestión académico-administrativa".

***NELSON ARIAS AVILA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 04)**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "Evaluación termodinámica de un destilador solar", publicado en la Revista Científica del Centro de Investigaciones, Vol. 4/02, La cual se encuentra Indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité le aprobó **(3) puntos** al artículo, con base en el Decreto 1279/02.

***RIGOBERTO QUINTERO CAMACHO - FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 05)**

Solicita asignación de puntos por el segundo título de Especialización en "Bioingeniería" de la Univ. Distrital.

El Comité le aprobó **(10) puntos** al segundo título, con base en el Decreto 1279/02, capítulo II, artículo 7, numeral 2, literal a.

***LEONARDO JOSE GONZALEZ - FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 06)**

Solicita asignación de puntos por el título de Especialización en "Ingeniería de Producción" de la Univ. Distrital y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

Después de revisar la Hoja de Vida, el Comité le aprobó **(20) puntos** al título y **(21) puntos** por cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En total **(41) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

***RIGOBERTO CASTILLO - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 07)**

Solicita asignación de puntos por los documentos relacionados a continuación:

Artículos titulados "Strategic planning for an L2 program", publicado en la Revista How, (revista no Indexada por Colciencias) y "Cooperative learning: a strategy to teach english in a public school" y "La nivelación como estrategia metodologica para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera: un estudio de prácticas de manejo de grupos y de estudiantes", publicados en la Revista Científica, Vol. 4/02, (Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos a cada uno).

En total el Comité le aprobó **(6) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

***ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ-FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 08)**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "**Diseño, Construcción e implementación de material didáctico en física**", publicado en la Revista Científica, Vol. 4/02, **(Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos)**.

El Comité le aprobó **(3) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

***FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 09)**

MARIA EUGENIA CALDERON Y JAVIER ORJUELA

Solicitan asignación de puntos por el artículo titulado "**Elementos de análisis para la cadena agroindustrial láctea, un enfoque disciplinar y sistémico**", publicado en la Revista Científica, Vol. 4/02, **(Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos)**.

En total el Comité le aprobó **(3) puntos a cada uno**, con base en el Decreto 1279/02.

***JOSE MANUEL FLOREZ- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 10)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**Transporte eléctrico en películas delgadas policristalinas de CdTe**", se anexa concepto de los evaluadores (Profesores, Jaime Torres, Univ. Nacional y Hugo Aya, Univ. Distrital).

El profesor Jaime Torres, Univ. Nacional, primer evaluador concluye, que el trabajo es importante científicamente porque permite determinar propiedades de transporte eléctrico y explicar su comportamiento.

El profesor Hugo Aya, Univ. Distrital, segundo evaluador concluye, que el trabajo cumple con los requisitos de calidad, rigor científico e importancia.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

***JOSE MANUEL FLOREZ- FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 11)**

Solicita cambio de categoría de Asociado a **TITULAR** con el trabajo titulado "**Mecanismos de transporte eléctrico en películas delgadas policristalinas de CdTe**", se anexa concepto del primer evaluador (Profesor, Edgar Alfonso, Univ. Nacional).

El Comité aplaza el caso para la próxima sesión, debido a que falta el concepto del segundo evaluador profesor (Modesto Fajardo, Univ. del Valle) trabajo remitido con oficio PD-4383 de nov-20/02; teniendo en cuenta que para este caso se sigue aplicando el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

***JAIRO CHAUR BERNAL- FACULTAD TECNOLÓGICA – (CASO 12)**

Solicita Bonificación por participación como ponente en el "VI Internacional Congreso on Project engineering", con base en el artículo 20 del Decreto 1279/02.

El Comité aplaza el caso, debido a que aún no se ha establecido la reglamentación para Asignación de Puntos por Bonificaciones por parte del Consejo Superior.

***JAIPE PEDROZA MANRIQUE - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 13)**

Solicita asignación de puntos por el título de **Especialización en "Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales"** de la Univ. Distrital.

El Comité le aprobó **(20) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

***FAVIO LOPEZ BOTIA - FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – (CASO 14)**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "**Respuesta de las semillas de Myrica parvifolia a la acción pregerminativa de la giberalina**", publicado en la Revista Colombia Forestal, **(Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos)**; puntos por el título de **Especialización en "Gerencia de Recursos Naturales"** y cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

El Comité le aprobó **(3) puntos** al artículo, **(20) puntos** por el Título y **(21) puntos** por cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En total **(44) puntos**, con base en el Decreto 1279/02.

Nota: El profesor Inocencio Bahamon, se retira de la sesión siendo la 1:00 PM, debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

• ALVARO BETANCOURTH USCATEGUI- FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 15)

Solicita asignación de puntos por notas o cartas al editor, publicadas en la Revista de Ingeniería volumen 7 año 2002, indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité aplazo el caso y delego a la Oficina de Docencia para que consulte a Colciencias, sobre las características o requisitos que deben tener las Cartas o Notas al editor, publicadas en revistas especializadas u homologadas por Colciencias, esto con referencia a la aplicación del artículo 10, literal B del Decreto 1279 de 2002 (oficio PD-0223 de feb-25/03).

• MARIETA QUINTERO - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 16)

Solicita asignación de puntos al artículo titulado "**Itinerarios de los discursos en la reconstrucción de la lógica del desarrollo moral**", publicado en la Revista Científica, Vol. 4/02 **(Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos)**

El Comité le aprobó **(3) puntos** al artículo, con base en el Decreto 1279 de 2002.

• **ALFONSO LOPEZ VEGA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 17)**

Solicita asignación de puntos por 2 títulos de **Especialización** titulados “**Docencia Universitaria**” de la Univ. El Bosque y “**Educación con énfasis en evaluación educativa**” de la Univ. Santo Tomas.

Se recomienda asignar **(20) puntos** por el primer título de **Especialización** en “**Docencia Universitaria**”, debido a que en la posesión el docente presento titulo de **Maestría** en “Literatura Hispana” asignándosele (40) puntos; al segundo titulo de **Especialización** titulado “Educación con énfasis en evaluación educativa” no se le asignan puntos, debido a que sobrepasa el tope de (60) puntos establecido, según lo contemplado en el Decreto 1279/02, artículo 7, numeral 2, literal e.

El Comité le aprobó **(20) puntos** al primer título de Especialización, con base en el Decreto 1279 de 2002.

• **CARLOS EDUARDO MELO - FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 18)**

Solicita asignación de puntos el título de **Maestría** en “**Economía**”, de la Univ. Javeriana.

El Comité le aprobó **(40) puntos** al título, con base en el Decreto 1279/02.

***ORLANDO VILLANUEVA - FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 19)**

Solicita aplicación del artículo 64 del Estatuto Docente, Acuerdo 011/02, en cuanto a Excelencia Académica.

El Comité decide negar la asignación de puntos por dicho concepto, con base en el Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, Título X, artículo transitorio 1, que dice “*La primera evaluación de que trata este estatuto se realizará en el primer periodo de 2003. La aplicación de la evaluación en el 2002, servirá para que el Consejo Académico con el apoyo de las facultades, diseñe e implemente los planes de capacitación y mejoramiento con el fin de superar los indicadores por ella arrojados*”.

***SANDRO JAVIER BOLAÑOS - FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 20)**

Solicita aplicación del artículo 64 del Estatuto Docente, Acuerdo 011/02, en cuanto a Excelencia Académica.

El Comité decide negar la asignación de puntos por dicho concepto, con base en el Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, Título X, artículo transitorio 1, que dice “*La primera evaluación de que trata este estatuto se realizará en el primer periodo de 2003. La aplicación de la evaluación en el 2002, servirá para que el Consejo Académico con el apoyo de las facultades, diseñe e implemente los planes de capacitación y mejoramiento con el fin de superar los indicadores por ella arrojados*”.

***LUZ DEYCI ALVARADO, FACULTAD DE INGENIERÍA y NELSON BECERRA, FACULTAD TECNOLÓGICA – (CASO 21)**

Solicitan asignación de puntos por el artículo titulado “**Sistema inteligente para evaluación de programas tutores**”, publicado en la Revista Ingeniería e Investigación/02, (Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos).

Se recomienda asignar **(3) puntos a cada profesor**, con base en el Decreto 1279/02.

***PEDRO GERARDO ROCHA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 22)**

Solicita cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo titulado "**Estudio de las concepciones relacionadas con la probabilidad y aleatoriedad en estudiantes para profesor del proyecto curricular de licenciatura en matemáticas de la Universidad Distrital**", se anexa concepto de los evaluadores (Profesores, Alberto Donado, Univ. Pedagógica y Martha Bonilla, Univ. Distrital).

La profesora Martha Bonilla, Univ. Distrital, primer evaluador concluye, que el trabajo se enmarca en una temática de gran importancia para el desarrollo de la educación matemática.

El profesor Alberto Donado, Univ. Pedagógica, segundo evaluador concluye, que el trabajo presenta una descripción clara de diferentes concepciones de aleatoriedad y probabilidad que pueden ilustrar a los profesores sobre la materia.

El Comité después de revisar el estudio realizado a la Hoja de Vida y los conceptos emitidos, decidió aprobar el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO** y asignarle **(16) puntos**, con base en el Decreto 1279/02, artículo 63, periodo de transición.

***FACULTAD DE INGENIERÍA – (Caso 23)**

ANA MARÍA PEÑA y LUZ DEYCI ALVARADO

Solicitan asignación de puntos por título de Doctorado en "**Ciencias de la Computación**", otorgado por la Universidad de Oviedo en España, se anexa certificación de la Univ. de Oviedo, en la cual se manifiesta que surte los mismos efectos que el título.

Se anexa concepto emitido por el ICFES, mediante oficio 071021 de fecha diciembre 26 de 2002, respecto al caso; donde expresan que todo título obtenido en el exterior debe ser convalidado.

Igualmente se anexa, oficio SG-081 de 2003 de la Secretaria General de la Universidad, donde el Consejo Académico determino, "*que a los docentes que se encuentren en comisiones de estudios remuneradas en el exterior, adelantando estudios de doctorado y para efectos del otorgamiento de los puntos en el escalafón por títulos obtenidos en el exterior, y cuando se trata de entidades con las cuales la Universidad Distrital ha suscrito convenios para adelantar programas de formación doctoral y la misma Universidad ha aprobado y avalado la realización de tales estudios a los profesores, se eximan del proceso de convalidación del título ante el ICFES*".

Por lo tanto, y con base en la decisión del Consejo Académico, el Comité decidió aprobar los **(80) puntos** a cada profesora por el título de Doctorado, una vez las profesoras en mención alleguen a esta Oficina certificación de la Univ. De Oviedo en que aclare el tiempo que demora la obtención del título formal de Doctorado.

***RICARDO PIRAJAN - FACULTAD TECNOLÓGICA- (CASO 24)**

Solicita cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**.

Después de revisar la Hoja de Vida, el Comité aprobó el cambio de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE** y asignarle **(21) puntos**, con base en el Decreto 1279/02; el docente supera el año de prueba.

***ALVARO GARCÍA MARTINEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 25)**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "**Bases para la construcción de un cuerpo conceptual didáctico del desarrollo histórico – epistemológico de los conceptos estructurantes de la química**", publicado en la Revista Científica, Vol. 4/02, **(Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos)**.

El Comité le aprobó **(3) puntos** al artículo, con base en el Decreto 1279/02.

***CARLOS GARCIA OLMOS - FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Acuerdo 003/73) – (CASO 26)**

Solicita asignación de puntos por dos años de estudios de Doctorado y por el título de Doctorado en "**Tecnología del Medio Ambiente**", otorgado por la Universidad de Oviedo en España, se anexa certificación de estudios y certificación de la Univ. de Oviedo, en la cual se manifiesta que surte los mismos efectos que el título.

El Comité le aprobó **(12) puntos** por los dos años de estudios de Postgrado, con base en el acuerdo 003-73, artículo 9, literal a, numeral 3, y **(15) puntos** al Título, con base en el Oficio SG-081/03, determinación del Consejo Académico. En total el Comité le aprobó **(27) puntos** y pasa a **TITULAR VIII**, una vez el profesor en mención allegue a esta Oficina certificación de la Univ. De Oviedo en que aclare el tiempo que demora la obtención del título formal de Doctorado.

***MARIA ELVIRA RODRIGUEZ - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 27) (Acuerdo 003/73)**

Solicita se reconsidere la asignación de puntos por el título de Doctorado en "**Ciencias Pedagógicas**" de la Univ., Central de las Villas.

El Comité le aprobó **(15) puntos** al Título, **retroactivos desde Noviembre 6 de 2002**, (fecha de la primera solicitud Noviembre-5/02), con base en el Oficio SG-081/03, determinación del Consejo Académico y pasa a **TITULAR XV**.

***MAX ALEJANDRO TRIANA - FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECUSOS NATURALES - (CASO 28)**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "**Algunos fundamentos ecológicos de la silvicultura aplicada. Caso: la dinámica de las perturbaciones naturales**", publicado en la Revista Colombia Forestal, Vol. 7/02, **(Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos)**.

El Comité le aprobó **(3) puntos** al artículo, con base en el Decreto 1279/02.

***SERGIO ANDRES ROJAS - FACULTAD DE INGENIERÍA – (CASO 29)**

Solicita asignación de puntos por los artículos titulados "Animales artificiales", publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 7/02, (Indexada por Colciencias en categoría B, (8) puntos) y "Sistema tutorial inteligente adaptativo para la enseñanza de matemática básica", publicado en la Revista Científica, Vol. 4/02, (Indexada por Colciencias en categoría C, (3) puntos).

El Comité le aprobó **(11) puntos** a los artículos, con base en el Decreto 1279/02.

***BLANCA LILIA BOJACA - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – (CASO 30)
(Acuerdo 003/73)**

Solicita asignación de puntos por estudios de Doctorado en "Lingüística" de la Univ. Rene Descartes de Nov. de 2001 a Nov. de 2002.

El Comité le aprobó **(6) puntos** por el año de estudios, con base en el artículo 9, literal a, numeral 3 del Acuerdo 003/73.


6. VARIOS

La Oficina de Docencia, presentó el Modelo de Resoluciones de VINCULACIÓN ESPECIAL a implementar durante el periodo académico 2003-I al Comité, las cuales fueron aprobadas sin ninguna modificación.

Siendo la 1:30 de la tarde se da por terminada la sesión.



ROBERTO VERGARA PORTELA
Presidente



NELLY JANNETH RUIZ PACHECO
Secretaria (E)